

## NOTA DE PRENSA

**DOÑA MICHELLE MEULEMANS**, vocal de la Junta Vecinal de Sámano por el Partido Socialista de Cantabria-PSOE, ha remitido el siguiente escrito al Ayuntamiento de Castro Urdiales y al Presidente de la Junta Vecinal de Sámano.

Asunto: LA CAVA

La presente es para ponerles en conocimiento de que, a pesar de las reiteradas denuncias hechas a lo largo del mes en curso, se siguen realizando vertidos en la zona de “La Cava” y no parece que en mucho tiempo se vaya a detener esta práctica.

Desde el día 13 del presente mes, y hasta fecha de hoy se están descargando constantemente decenas de camiones de vertidos en este lugar así como en otras zonas de la pedanía de Sámano,

Los servicios de vigilancia del Excmo. Ayto de Castro Urdiales tienen conocimiento de la identidad de las empresas propietarias de dichos camiones, de ahí la necesidad de emprender las acciones legales que procedan, tales como la paralización de la actividad, hasta que dichas empresas cumplan con el procedimiento que dictaminen las diferentes administraciones, tanto locales como regionales.

Recordarles que se notificó a la Junta vecinal de Sámano, en primer lugar con un apercibimiento, en segundo lugar con la apertura de un expediente sancionador y por último mediante notificaciones donde se le indicaban que debe restaurar la zona con tierras vegetales, hacer un cerramiento perimetral del entorno y advirtiéndolo mediante un cartel de la prohibición de llevar a cabo el depósito de cualquier tipo de vertidos.

Para todo ello se deben previamente retirar los vertidos, trasladarlos a un lugar debidamente autorizado y remitir a las autoridades competentes la certificación de estos requisitos

El presidente de esta Junta Vecinal, no puede justificar la continuidad de estos vertidos mostrando un escrito en el que simplemente la Junta solicita la restauración de la zona. La mera solicitud no otorga el permiso correspondiente, es decir, la Junta está omitiendo las pautas administrativas de obligado cumplimiento, así como la presentación de la documentación necesaria para recibir la autorización de la administración competente.

**No podemos olvidarnos que estamos hablando de una zona protegida ecológicamente, que esta contemplada en el POL y en la cual se ha realizado un sondeo de captación de agua.**

Tienen la obligación de velar por los intereses de Sámano, y no ser participes presumiblemente de todas las irregularidades relacionadas con los vertidos que se están cometiendo en la pedanía y no permitir que Sámano sea el vertedero de nadie y menos aún que se haga negocio con los vertidos a costa del deterioro medioambiental de la zona.

Suponiendo que tengan permiso para este vertedero encubierto, que lo dudo, solicito me informen de:

- a) ¿Hay algún proyecto detrás de estos vertidos?
- b) ¿Cuál es el alcance de este proyecto?

- c) ¿Se han llevado a cabo el proyecto de evaluación medioambiental?
- d) ¿Se ha solicitado permiso a la Confederación Hidrográfica?
- e) ¿Quién vigila que quienes realizan los vertidos están autorizados?
- f) ¿Quién supervisa que los vertidos no son contaminantes?
- g) ¿Qué tasa abonan al Ayto. ó a la Pedanía por cada camión o vertido?
- h) ¿En que Pleno del Ayto. ó de la Junta Vecinal se ha tratado este asunto?
- i) Presuntamente, alguien está defraudando a la administración.

Si no tienen el correspondiente permiso, y si el Excmo. Ayto. de Castro Urdiales no toma medidas drásticas para subsanar estos desmanes, ¿como piensan cumplir con lo acordado en la **Agenda 21?** Al menos en Sámano podemos constatar que no se está siguiendo esta línea.

En Sámano a 29 de diciembre de 2006

Fdo. Michelle Meulemans Pérez